

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOSDepartamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 566 NAUTICA
Y PESCA DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO**

INSCRIPCIONES: Desde el día 14/08/25 al 21/08/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOSDepartamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

-
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
 - **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

| Área | Asignatura | Requisitos |
|---------------------------|--|--|
| 566 NAUTICA Y PESCA | 3028 – Navegación Astronómica | <ul style="list-style-type: none">• Patrón de Pesca de Altura egresado de ETSM o egresado de la Escuela Naval del área cubierta. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área. |
| 566 NAUTICA Y PESCA | 7313 – Tecnología Pesquera I | <ul style="list-style-type: none">• Patrón de Pesca de Altura egresado de la ETSM. Patrón de Pesca. Capitán o Piloto egresado de la Escuela Naval (ESNAL) con formación y/o experiencia en pesca. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área. |
| 566 NAUTICA Y PESCA | 7312 – Tecnología de Productos Pesqueros | <ul style="list-style-type: none">• Ser egresado de la Facultad de Ciencias en el área de Biología. Se valorará cursos de especialización en pesca. Patrón de Pesca de ultramar egresado de ETSM o ERCNA, con al menos 3 años de experiencia en el cargo. Acreditar experiencia en la actividad en DINARA o similar. Formación docente y/o curso OMI 6.09. |

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOSDepartamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

| | | |
|--------------------------------------|--|--|
| 566 NAUTICA Y PESCA | 7314 – Tecnología Pesquera II | <ul style="list-style-type: none">• Patrón de Pesca de Altura egresado de la ETSM. Patrón de Pesca. Capitán o Piloto egresado de la Escuela Naval (ESNAL) con formación y/o experiencia en pesca. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área. |
| 566 NAUTICA Y PESCA | 1714 – Gestión de Recursos Ictícolas | <ul style="list-style-type: none">• Ser egresado de la Facultad de Ciencias en el área de Biología. Se valorará cursos de especialización en pesca. Patrón de Pesca de ultramar egresado de ETSM o ERCNA, con al menos 3 años de experiencia en el cargo. Acreditar experiencia en la actividad en DINARA o similar. Formación docente y/o curso OMI 6.09. |
| 566 NAUTICA Y PESCA | 0679 – Comunicaciones Satelitales (G.M.D.S.S) | <ul style="list-style-type: none">• Egresado de la Escuela Naval del Área de Cubierta. Se valorará experiencia docente en el área. Patrones de Pesca o Cabotaje o con cursos OMI de G.M.D.S.S aprobado. Se valorará formación docente o curso OMI 6.09 aprobado. |



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

| | | |
|---|--|--|
| <p>566 NAUTICA Y PESCA</p> | <p>3091 – Operaciones Marítimas</p> | <ul style="list-style-type: none">• Egresado de la ETSM con el Título de Patrón de Cabotaje y/o Patrón de Pesca de Media Altura o Altura. Egresado de la Escuela Naval con el Título de Piloto Mercante. Se valorará la experiencia demostrada por Libreta de Navegación. Se valorará curso OMI 6.09 aprobado. |
|---|--|--|